



CIRCULAR N° 257 DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2010

ASUNTO: JJMM DE JUDO DE MÓSTOLES CATEGORÍAS BENJAMÍN E INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO

FECHA: Domingo 30 de enero de 2011 (jornada de tarde).

LUGAR: Centro de Tecnificación Deportiva de Judo y D.A. C/ León, 59. Villaviciosa de Odón.

CATEGORÍA: BENJAMÍN MASCULINO Y FEMENINO (nacidos en 2001 y 2002).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo amarillo).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 2 minutos.

PESOS: - 22 kg, -26 kg, - 30 kg, - 34 kg, - 38 kg, - 42 kg, - 47 kg, -52 kg y + 52 kg.

HORARIO: Se publicará en www.fmjudo.net a partir del día 26 de enero de 2011.

INSCRIPCIONES: Hasta el martes 25 de enero de 2011. Podrán solicitar en estas oficinas el archivo para gestionar las inscripciones telemáticamente, que después enviarán al correo electrónico deporteinfantil@fmjudo.net. EL CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA ES: 2185

EL CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA ES: 2186

SISTEMA DE COMPETICIÓN: La primera ronda se desarrollará por liguillas de tres.

IMPORTANTE: En estas categorías el pesaje se hará en **pantalón de judogi** (y camiseta las chicas) con margen de 500 gr. Será obligatorio competir **únicamente con judogi blanco** y camiseta blanca de manga corta las categorías femeninas.

CATEGORÍA: INFANTIL MASCULINO Y FEMENINO (nacidos en 1997 y 1998).

GRADO: Libre (se recomienda mínimo verde).

TIEMPO DE LOS COMBATES: 3 minutos.

PESOS MASCULINOS: - 38 kg, - 42 kg, - 46 kg, - 50 kg, - 55 kg, - 60 kg, - 66 kg y + 66 kg.

PESOS FEMENINOS: - 36 kg, - 40 kg, - 44 kg, - 48 kg, - 52 kg, - 57 kg, - 63 kg y + 63 kg.

INSCRIPCIONES: Hasta el miércoles 24 de febrero de 2010. Podrán solicitar en estas oficinas el archivo para gestionar las inscripciones telemáticamente, que después enviarán al correo electrónico deporteinfantil@fmjudo.net. EL CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN MASCULINA ES: 2187

EL CÓDIGO DE LA COMPETICIÓN FEMENINA ES: 2188

HORARIO: Se publicará en www.fmjudo.net a partir del día 26 de enero de 2011.

SE RECUERDA: En la categoría cadete se permitirá llevar judogi blanco y azul, para utilizarlo en el lugar que les corresponda (**no se podrá competir solo con judogi azul**). En estas categorías no se admitirá, margen de peso alguno.

PESAJE Y CONTROL DE DOCUMENTACIÓN: En el momento del pesaje, los profesores presentarán los documentos deportivos de sus judokas en vigor para la temporada 2010-2011 y con los sellos kyu de los grados correspondientes, incluidos los bicolores. En el supuesto de que algún judoka llevase puesto un cinturón que no coincidiese con los kyu de su documento deportivo, se apercibirá a su profesor para que cumpla con la normativa legal vigente, de la DGD de la Comunidad de Madrid.

Nota.- En el pesaje se podrán cambiar de peso los judokas que no lo dieran.



AUTORIZACIÓN

El abajo firmante D. /D^a _____ con
DNI /NIF/Pasaporte nº _____, teléfono de contacto: _____ autoriza
como padre/madre/tutor (*tachar lo que no proceda*) a que el menor
_____, con DNI nº _____,
nacido el _____ y afiliado por el Club _____
participe en los eventos gestionados por la Federación Madrileña de Judo y Deportes
Asociados durante la **temporada 2010-2011**.

Asimismo autoriza a la grabación, reproducción y difusión por parte de la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados de las imágenes asociadas a dichos eventos, en cualquier formato y/o soporte (papel, electrónico, telemático, etc.) y en los medios que habitualmente utiliza la Federación para la difusión de su información.

Si el deportista padece alguna alergia o cualquier otra afección, por favor reseñarlo a continuación, así como el tratamiento a seguir.

Firmado:

En _____ a _____ de _____ de 20__

Nota.- si en algún momento decidiera revocar esta autorización, se hará saber por escrito a actividadesdeportivas@fmjudo.net.

Tanto los datos personales recogidos en esta autorización como las imágenes de los eventos a las que se hace mención serán incorporados y tratados en el fichero AFILIADOS del que es responsable la Federación Madrileña de Judo y Deportes Asociados, registrado en la Agencia Española de Protección de Datos y sólo podrán ser cedidos a la Comunidad de Madrid, a la Federación Española de Judo y D.A, al Seguro Médico, al Consejo Superior de Deportes y otras entidades deportivas con las que colabora, además de otras cesiones previstas por la ley. El interesado podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición ante la Federación Madrileña de Judo y Deportes asociados C/ León, 59 - 28670 Villaviciosa de Odón (MADRID), lo cual se informa en cumplimiento del artículo 5 de la Ley 15/99, de Protección de Datos de Carácter Personal.